

En la sala de Juntas Prof. Teodomiro Manzano Campero, ubicada en Circuito Ex-Hacienda La Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, siendo las 09:00 horas del día 9 de septiembre del año dos mil veintiuno, se encuentran reunidos, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día, previstos para esta VI Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2021, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

**1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.** -----

Se inicia la sesión presidida por el Presidente Suplente el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Director General de Educación Media Superior y Superior y, Presidente Suplente de esta Junta de Consejo representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; **L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez**, Director General para la Armonización Contable Presupuestal y Consejero Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **Ing. Laura Angeles López**, Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, presente; **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, Consejera Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. Porfirio Maldonado Mouthón**, Subdirector de Educación Media Superior y Superior, representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes**, Consejera Suplente, representante del Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente; **Sr. Alejandro Wong**, Consejero Titular representante del sector empresarial; **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente **L.C.P. Víctor Manuel González Herrero**, Invitado Especial, representante del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo, presente.-----

**Secretario Técnico:** Tenemos Quórum Señor Presidente, hay 7 de 7 Consejeros, la Comisaria, un invitado especial y quien hace uso de la voz, Secretario Técnico. -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo** Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, da la bienvenida a los integrantes de este Órgano de Gobierno, encontrándose presentes los integrantes Titulares y/o Suplentes debidamente acreditados. -----

Contabilizada la asistencia por parte del Secretario Técnico y una vez verificado que existe quórum legal, el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno declara formalmente instalada la VI Sesión Extraordinaria correspondiente al Anteproyecto del Presupuesto Anual para Ejercicio Fiscal 2022, manifestando que tiene plena validez la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen. -----

**2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022. -----
4. Presentación y en su caso, aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2022. -----
5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y al Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo generando el siguiente acuerdo: generando el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO S.E./VI/ 2021-1.** -----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 6, 9, 11 y 12 Fracción II del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Orden del Día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022. -----
4. Presentación y en su caso, aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

**3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.** -----

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, el **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presenta ante este Órgano de Gobierno los Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, generando el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO S.E./VI/2021-2.** -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II; 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso c y 71 del Reglamento de la misma Ley; y el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba los Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022. En cuanto a los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, estos se presentarán posteriormente en otra sesión extraordinaria para su aprobación. --

**4. Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2022.** -----

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y artículo 16 fracción IX de su Reglamento, el Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presenta ante este Órgano de Gobierno la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2022 que se integra por un total de 68 (Sesenta y ocho) conceptos, los cuales se detallan en los formatos anexos: Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambio de Redacción, Modificaciones de Cuotas y Tarifas, Ingresos Calendarizados, y Acuerdo Tarifario, a través de las cuales se estima una captación de \$13,781,228.00 (Trece millones setecientos ochenta y un mil doscientos ventiocho pesos 00/100 M.N.) -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, generando el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO S.E./VI /2021-3.** -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso d y 16 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; y el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **aprueba la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2022**, que se integra por un total de 68 (Sesenta y ocho) conceptos. Los cuales se detallan en los formatos anexos: Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambios de Redacción, Modificaciones de Cuotas y Tarifas, Ingresos Calendarizados y Propuesta de Acuerdo Tarifario. -----

**5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.** -----

El Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo,, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos



para el Ejercicio Fiscal 2022, por la cantidad de \$69,548,254.00 (Sesenta y nueve millones quinientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con las siguientes Fuentes de Financiamiento: Ingresos Propios; \$13,781,228.00 (Trece millones setecientos ochenta y un mil doscientos ventiocho pesos 00/100 M.N.), Recursos Fiscales por \$27,883,513.00 (Veintisiete millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos trece pesos 00/100 M.N.), y de Recursos Federales por \$27,883,513.00 (Veintisiete millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos trece pesos 00/100 M.N.). -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba y se aprueba conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, generando el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO S.E./VI/2021-4.** -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso e, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; y el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 por un importe \$69,548,254.00 (Sesenta y nueve millones quinientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), desglosado de la siguiente manera: Ingresos Propios; \$13,781,228.00 (Trece millones setecientos ochenta y un mil doscientos ventiocho pesos 00/100 M.N.); Recursos Fiscales por \$27,883,513.00 (Veintisiete millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos trece pesos 00/100 M.N.), y de Recursos Federales por \$27,883,513.00 (Veintisiete millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos trece pesos 00/100 M.N.), sujeto a disponibilidad presupuestal. -----

No habiendo más asuntos por tratar, El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, declaró formalmente concluida la **VI Sesión Extraordinaria 2021** del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 10:30 horas del día nueve de septiembre del año 2021, firmando para constancia los que intervienen en ella.

**FIRMAS DE ASISTENTES A LA SESIÓN**

Lic. Tito Dorantes Castillo  
Consejero Presidente Suplente  
Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez  
Consejero Suplente  
Representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.



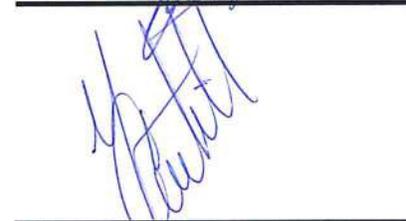
**Ing. Laura Angeles López**  
Consejera Suplente  
Representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez Titular de la Unidad de  
Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.



**L.C. Matilde Vite Olivares**  
Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.



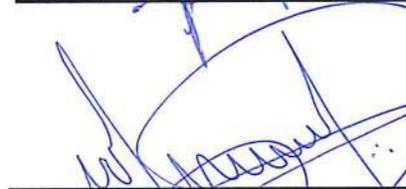
**Mtra. Yndira Castillo del Ángel**  
Consejera Suplente  
Representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



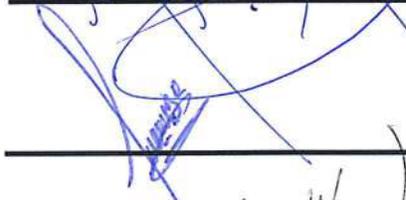
**Lic. Porfirio Maldonado Mouthón**  
Consejero Suplente  
Representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de  
Enlace Educativo.



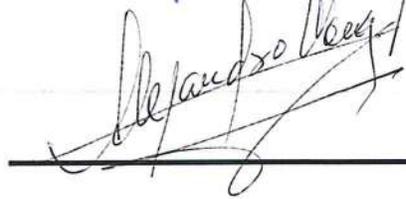
**L.C.P. Víctor Manuel González Herrero**  
Invitado especial  
Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Estatal.



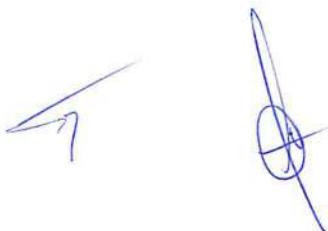
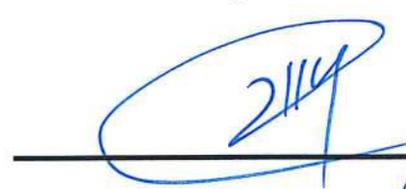
**Lic. María De Lourdes Barranco Cadeñanes**  
Consejera Suplente  
Representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente  
Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo.



**Sr. Alejandro Wong López**  
Consejero Titular  
Representante del Sector Empresarial



**Mtro. José Antonio Zamora Guido**  
Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo



ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.  
VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
9 DE SEPTIEMBRE 2021



Mtro. Carlos A. Torres Estrada  
Secretario Técnico

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la Comisaria, Invitado Especial y en representación del Rector, el Secretario Técnico, quienes participaron en la VI Sesión Extraordinaria del año 2021 realizada en la sala de Juntas Prof. Teodomiro Manzano Campero, ubicada en Circuito Ex-Hacienda La Concepción, lote 17, San Juan Tilcuaulia San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, celebrada el día jueves 09 de septiembre del año 2021.